

Jocotepec
Gobierno Municipal

SECRETARÍA
GENERAL

C.A. 14^o S.O. 21^a 2019

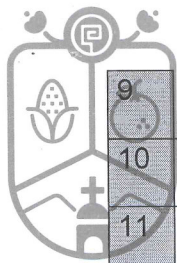
--EL SUSCRITO LIC. CARLOS ALBERTO ZUÑIGA CHACON CON EL CARÁCTER DE SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO ACTUANDO CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 61 Y 63 DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO; ASÍ COMO EL ARTÍCULO 18 FRACCIÓN III Y IV DEL REGLAMENTO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE JOCOTEPEC, JALISCO; HACE CONSTAR Y CERTIFICA, QUE EN EL ACTA 33, CONCERNIENTE A LA SESIÓN VIGÉSIMA PRIMERA CON CARÁCTER DE ORDINARIA, CELEBRADA EL DÍA 24 DE NOVIEMBRE DE 2019, LA QUE OBRA ENTRE OTROS ACUERDOS UNO QUE A LA LETRA DICE:

DECIMO CUARTA PUNTO.- El C. Presidente Municipal pone a la alta consideración de los Ediles la aprobación del proyecto de obra del Programa FAIS RAMO 33 ejercicio fiscal 2019, que a continuación describo:

PROYECTO:	REHABILITACIÓN DE LÍNEA DE DISTRIBUCIÓN DE 6" DE AGUA POTABLE, EN CALLE NIÑOS HEROES DE CALLE ITURBIDE A CALLE VERANO
LOCALIDAD:	CABECERA MUNICIPAL
MONTO:	\$ 125,964.92 (CIENTO VEINTICINCO MIL NOVECIENTOS SESENTA Y CUATRO PESOS 92/100 M.N.).
PROGRAMA:	FAIS RAMO 33

El Secretario General procede a llevar a cabo la votación correspondiente. -----

No.	NOMBRE	PUESTO	VOTO
1	LIC. JOSE MIGUEL GOMEZ LOPEZ	PRESIDENTE MUNICIPAL	A FAVOR
2	LIC. JUAN JOSE RAMIREZ CAMPOS	SINDICO	A FAVOR
3	MTRA. MARIA DOLORES LOPEZ JARA	REGIDORA	A FAVOR
4	LIC. SAUL OREGEL HERNANDEZ	REGIDOR	FALTA JUSTIFICADA
5	C. ISELA PEREZ GARCIA	REGIDORA	FALTA
6	C. CARLOS CORTEZ COBIAN	REGIDOR	A FAVOR
7	C. YADIRA HERNANDEZ MACIAS	REGIDORA	A FAVOR
8	ING. HECTOR SALVADOR HUERTA GARCIA	REGIDOR	A FAVOR



9	C. MONICA CALVARIO GUZMAN	REGIDORA	A FAVOR
10	C. ERNESTO AMEZCUA GUZMAN	REGIDOR	A FAVOR
11	LIC. JULIA ARLAETH VALENCIA PEREZ	REGIDORA	A FAVOR

Jocotepec
Gobierno Municipal

Se aprueba por **MAYORIA CALIFICADA** de votos. -----

JOCOTEPEC, JALISCO A 25 DE NOVIEMBRE DE 2019

LIC. CARLOS ALBERTO ZUNIGA CHACON
SECRETARIO GENERAL DEL GOBIERNO MUNICIPAL
DE JOCOTEPEC, JALISCO



SECRETARIA
GENERAL